EL TIEMPO

AÑO XVI — NÚM. 5.092

MURCIA

Martes 2 de Octubre de 1923

Teléfono núm. 25 — Redacción, Administración y Talleres: Plaza de Martinez Toruel, núm. 4 — Precio de suscripción, 2 pesetas.

En nuestro nuevo domicilio

Ayer terminó nuestra mudanza desde la calle de Polo de Medina número 2, a esta su casa Plaza de Martinez Tornel núm. 4.

Todavia andan los trastos revueltos y en espera de poder dedicarles algunos dias para la total instalación; pero desde luego estan ya todos los servicios montados y en condiciones de servir a nuestros abonados.

No es preciso decir a nuestros amigos que aquí tienen su casa.

Por fortuna para nosotros, contamos con el favor del público, que nos ha dispensado en todo momento su benévola aquiescencia unos, y su decidida protección otros, y con satisfacción podemos decir que la casa de EL TIEMPO es la casa de todos sus amigos lo mismo políticos que particulares; pues todos han sido y serán recibidos con la consideración y el cariño que sus atenciones merecen.

Es verdad que las redacciones de los periódicos son algo esencial de la vida de una población; y basta visitarlas un dia de noticias para saber que todo el mundo amigos y no amigos, tienen un derecho, adquirido por tradición, para inquirir noticias y para enterarse de todas las novedades del dia.

Pero además hay lo que se puede llamar «la tertulia» o sean aquellos amigor sinceros, lo mismo particulares que políticos, que acuden diariamente a comentar si hay sucesos o a charlar en amistosa conversación sobre las miles de cosas que son el sustento de la vida social y política de la ciudad.

Tienen estas tertulias la amena particularidad de que suelen estar formadas por los más op estos elementos de carácter y de ideales y ello da una especial animación a las controversias y a las discusiones, que siempre se deslizan en un ambiente de sincera amistad y cariñoso respeto.

Y eso que las tertulias de los periódicos han decaído sin duda alguna en nuestra población. Recordamos los que ya somos algo viejos aquellas tertulias de «La Paz», de «Las Provincias» y sobre todo la del maestro Tornel la más característica de todas las tertulias murcianas.

El maestro Baquero era uno de los más asiduos, y con aquella su fina ironía, con lo que él llamó después la «guasa murciana», ponía al rojo a sus contertulios lo mismo de la derecha, que de la izquierda; que lejos de enfadarse volvían al día siguiente a la misma hora, y acaso para abordar el mismo tema.

Las antiguas tertulias de los personajes más salientes en la vida murciana, en las que no solo se hablaba de política, sino que se debatían temas literarios y sociales, fueron poco a poco decayendo y se puede decir que han desparecido.

La vida del Casino se encargó de ir cambiando la fisonomía de la vida murciana y hoy no queda, y no en gran escala, otra recuerdo de aquello que las redacciones de los periódicos.

Todos estos recuerdos nos los ha sugerido el cambio de redacción, al cumplir, como lo hacemos muy gustosos, el deber de ponernos a la disposición del público, ofreciéndoles esta casa, que como hemos dicho y repetimos, está a la bajada del Puente Viejo, antigua Plaza de la Reina y hoy Plaza de Martinez Tornel número 4, pidiéndole a Dios, que por muchos años podamos, con la misma felicidad de hoy, repetirles este ofrecimiento.

En el salón de actos del Instituto

INAUGURACION DEL NUEVO CURSO ACADÉMICO

Ayer mañana y en el salón de actos del Instituto General y Técnico de esta ciudad, tuvo lugar el acto de apertura del curso académico 1923 24.

Ocupó la presidencia el rector de la Universidad señor Loustau, sentándose a su derecha el gobernador civil, general Baeza y Vicerector señor Candil y a su izquierda el representante del ayuntamiento señor Jara Carrillo y el director de Instituto don Pedro Bernal.

Además tomaron asiento los dos decanos de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias, catedráticos de la Universidad, Instituto, Esuelas Normales, Conservatorio y representantes del Cabildo, y jefes y oficiales de la guardia civil, Artilleria, Intendencia, Sanidad Militar y Zona,

El Rector señor Loustau concedió la palabra al Dr, don Pedro Font y Puig, y en nombre de don don Fernando Valls Taberner, dió lectura al trabajo de este, sobre los «Privilegios de Alfonso X a la ciudad de Murcia».

En dicho trabajo el señor Valls Taberner hace constar el movimien del personil docente durante el pasado curso y así como la actividad de la Univdrsidad en el transcurso del mismo, dedicando saludo de despedida a los catedráticos que han dejado de pertenecer a este centro, y al mismo tiempo saluda a los nuevos profesores que han venido a ocupar las vacantes de aquellos.

Dedica especial y detallada mención al curso de extensión cultural, organizado por el rectorado de esta Universidad, en el pasado curso académico, y que tan brillante éxito tuvieron.

También rindie un entusiasta homenaje de gratitud al que fué gobernador civil de esta provincia don Enriqne Isabal, por su noble gesto donando a la Universidad mil doscientas cincuenta pesetas, para mejoramieuto de la enseñanza y costear el título a un alumno pobre.

Se ocupa más adelante de lo poco explícitas que son las crónicas castellanas mediovales en relación con la historia de los musulmanes murcianos.

Habla la conquista de Murcia por Jaime I y dice que de ello se hallan amplias noticias en la crónica castellana escrita bajo la inspiración de aquel monarca. Otras fuentes de evidente utilidad para el conocimiento de los origines históricos de Murcia cristiana, han de ser los documentos relacionados con la conquista de esta ciudad y expedidos por Jaime I y conservados en el Archivo de la Corona de Aragón.

Sigue tratando de los privilegios que el Rey Alfonso X, otorgó a esta ciudad y a sus pobladores, y dice que varios de los documentos del rey Sabio concernientes a la ciudad de Murcia, se refieren a la extructura y topografía, términos y posesiones de la misma; señalando los lugares adecuados para viviendas de moros y judios, para molinos, mercado, y venta de subsistencias.

Termina el trabajo el señor Valls, manifestando qne todo lo que precede es aunque muy ligeramente esbozado, el cuadro de aquellos privilegios que constituyen las fuentes especiales del primitivo derecho municipal murciano. Con ellos, con el Fuero Juzgo y el Fuero Real se tiene formado el sistema legal de la ciudad de Murcia, bajo el dominio del Rey de Castilla, en sus primeros tiempos.

Expone que no ha pretendido hacer un estudio detenido del régimen de Alfonso X y manifiesta que solamente ha intentado un mal pergeñado discurso, para poner de relieve el interés de la historia juridica local, deseando que algún día los eruditos murcianos ahondando en el estudio, lleguen a presentar el panorama completo de las antiguas instituciones de la ciudad y reinó de Murcia.

Al terminar el doctor Font dar lectura al trabajo de don Fernando Valls, una estruendosa salva de aplausos suena en el salón como premio merecido al concienzudo y documentado trabajo del que hasta hace unos dias fué catedrático de nuestra Universidad.

Seguidamente el secretario de la Universidad señor Cierva Lopez dió lectura a los nombres de los alumnos premiados con Matricula de honor, que pasaron a recojer los diplomas, entre grandes aplausos.

El Rector, en nombre de Su Majestad declaró abierto el curso académico de 1923 24

El incendio del domingo

El domingo a las siete de la tarde se inició un incendio en la casa numero nueve de la calle de la Lealtad, donde tiene instalado un establecimiento de panaderia y horno, Leandro Ballester Perni.

Las llamas que comenzaron en la parte alta del edificio se propagaron rapidamente al piso bajo.

El incendio se produjo por haberse fundido un cable de la luz.

Rapidamente acudieron los bomberos dedicandose aquellos a sofocar el fuego y aislar las casas contiguas.

El edificio incendiado quede destruido.

En el momento de declararse el fuego los dueños del establecimiento estaban ausentes.

Solamente se salvaron de las llamas los documentos y una cantidad en metálico.

La casa y el estableciento estaban asegurados en 30.200 pesetas.

En la Universidad Central

Inauguración del curso académico

Por telefono de la noche

Madrid.—En el paraninfo de la Universidad Central se ha celebrado esta mañana el acto de la inauguración del curso académico.

Presidió Carracido y se dió lectura al discurso reglamentario, procediéndose después al reparto de premios.

El acto resultó solemnisimo.

La Autoridad Militar se incauta del Ayuntamiento

El R. D. suspendiendo los Ayuntamientos

La «Hoja Oficial» de la provincia de Murcia, correspondiente al lunes primero Octubre de 1923 publica el siguiente telegrama:

«Madrid 30 a las 22'55.

Subsecretario encargado Ministerio Gobernación a Gobernador civil:

La «Gaceta» de hoy lunes publica el siguiente Real Decreto:

Presidencia del Directorio Militar.—Exposición.—Señor: Recogidos en una docena de dias anhelos del alma popular despertada a la vida ciudadana por la conmoción nacional de 13 de Septiembre, pocos tan tensa y unánimemente expresados como el de ver sustituidos en las Corporaciones municipales a los hombres a la vez semilla y fruto de la política partidista y caciquil que con poca eficacia y escrúpulo venian entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos

Ello justifica la propuesta que el Directorio eleva a V. M. por mi conducto de disolver todos los Ayuntamientos de España que tendrán legal sustitución en los Vocales asociados con arreglo a los articulos 64, 65 y 68 de la ley Municipal, aunque sea con caracter provisional y hasta que imperen nuevas Leyes facilitando así su advenimiento.

El carácter general de esta medida no puede implicar desconcepto ni censura que seria injusta ni para todas las Corporaciones municipales ni para todos los Alcaldes, pues aunque en corta proporción unas y otras han ofrecido ejemplo de actuación ciudadana que justifica esta salvedad.

Madrid 30 de Septiembre de 1923 Señor: A L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

REAL DECRETO

A propuesta del Presidente del Directorio Militar y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde el dia de la publicación de este Decreto cesarán en sus funciones finalizando su cometido todos los Concejales de los Ayuntamientos de la Nación que serán reemplazados instantáneamente por los Vocales asociados del mismo Ayuntamiento, que nes sustituirán a los Concejales el mismo dia bajo la presidencia e intervención de la autoridad Militar.

El Alcalde en cada Ayuntamiento será elegido en votación secreta entre los Vocales asociados poseionados de los cargos de Concejales que ostenten título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada y en su defecto los mayores contribuyentes.

Los demás cargos concejiles se nombrarán inmediatamente tambien por elección entre todos los demás Vocales asociados.

Art, 2.° En la sesión a que se refiere el articulo anterior, los Ayuntamientos asi constituidos procederán a designar las secciones que determina el art, 66 de la ley Municipal vigente y acto seguido a elegir por sorteo con arreglo a los articulos 64, 65 y 68 los nuevos Vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal, admitiendo excusas y oposiciones por veinticuatro horas y procediendo a nuevo sorteo, transcurrido este plazo para cubrir las vacantes de quienes se excusaren fundadamente.

El mismo procedimiento se seguirá para cubrir cualquier vacante que en lo sucesivo pudiera producirse.

Art 3.° Los Secretarios de los Ayuntamientos cuidarán de cumplimiento estricto de las prescripciones de este Decreto y serán personalmente responsables de su transgresión y de los acuerdos oficiales de los Ayuntamientos cuando no conste por escrito que llamaron la atención por las infracciones legales en que la Corporación incurriera.

Art. 4.° Los nuevos Ayuntamientos levantarán acta el mismo dia en que se constituyan de la total situación y del Ayuntamiento anterior.

Se entenderá subsistente la ley Municipal en cuanto no se oponga a los preceptos de este Decreto.

Art. 5.° En casos que se consideren convenientes podrá nombrarse por el Gobierno los Alcaldes de las poblaciones de más de cien mil habitantes.

Dado en Palacio a 30 de Septiembre de 1923.—ALFONSO El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

Bando

«D. Federico Baeza Ledesma, general de Brigada de los Ejércitos Nacionales y gobernador civil de esta provincia Hago saber:

Dispuesto por S. M. el Rey (que Dios guarde) en Real Decreto que publica la «Gaceta» de hoy que cesen los concejales de todos los Ayuntamientos de la Nación, haciendo entrega de sus funciones a los Vocales asociados de los mismos, prevengo a los concejales que por este decreto quedan separados, que si se resistieran a abandonar los cargos o entorpecieran la acción de mis delegados serán juzgados por el delito de prolongación de funciones y con arreglo al estado de guerra.

Murcia 1.° de Octubre de 1923 = Federico Baeza.

A las seis de la mañana

Ayer mañana, a las seis menos dos minutos se personó en el Ayuntamiento un teniente coronel de Artillería, en unión de varias parejas de la guardia civil.

Llamó por la puerta principal, acudiendo los porteros del Municipio.

El teniente coronel les preguntó cuales eran las puertas de entrada y salida del edificio, colocando en ellas a una pareja de guardias civiles con órdenes severas de no dejar entrar nada más que a los que fueran empleados.

También ordenó dicho jefe militar que se citara al señor secretario y a otros señores altos funcionarios municipales para que comparecieran en Secretaría.

Las puertas selladas

El teniente coronel recorrió todos los Negociados y dependencias sellando las puertas.

Solo quedó abierto el salón de sesiones por que en él había de celebrarse un juntamento referente a aguas.

Frente al Ayuntamiento se estacionó numeroso público comentando lo ocurrido.

Los empleados

Conforme fueron llegándo los funcionarios municipales se presentaron al señor secretario, quien les ordenó que se retirasen y volvieran a las tres de la tarde, hora en que habia de celebrarse la sesion.

Sesión extraordinaria en el Ayuntamiento

A las tres de la tarde fueron convocados los vocales asociados y los Sres. concejales para celebrar sesión extraordinaria.

El salón de sesiones se encontraba atestado de público, lo mismo que el vestibulo.

Hasta las cinco y cuarto no dió comienzo el acto.

El general gobernador civil estuvo conversando con el señar Palazón antes de la sesión.

Comienza la sesión

Ocupó la presidencia el general gobernador civil, de uniforme, teniendo a su derecha al alcalde señor Palazón y a su izquierda a un teniente coronel de artilleria.

Tambien figura cerca de la presidencia el ayudante del general.

Abierta la sesión por el general gobernador civil, el secretario de la corporación señor Visedo da cuenta de un oficio dirigido al Ayuntamiento por el general Baeza ordenando se cite a los señores concejales y vocales asociados para que asistan a sesión extraordinaria que se celebraría a las once de la mañana.

En dicho oficio se hacen las oportunas conminaciones.

El señor Visedo manifesta que se ha modificado la hora de citación por no haber tiempo suficiente para citar a las once, de aquí que se hiciera para las tres de la tarde.

La sesión - dice — es para dar cuenta del R. D. del Gobierno suspendiendo el Ayuntamiento, cuyo R. D. lee y en el cual se nombran concejales a los señores vocales asociados.

Posesión de concejales

El general manifiesta que da posesion del cargo de concejal a cada uno de dichos vocales.

Los concejales que han cesado —Dice—pueden retirarse y el alcalde señor Palazón designará a cinco concejales para que hagan entrega de las oficinas municipales.

El alcalde señor Palazón designa para efectuar dicha operación a los señores Giner, Abellán Martinez, Fayren, Jara y García Martinez los que se deberán quedar hasta las 7 de la tarde para verificar a mencionada entrega.

Los restantes señores concejales —afirma—pueden personarse en el Ayuntamiento para firmar el acta de entrega.

Se suspende unos momentos la

sesión, saliendo el alcalde señor Palazón seguido del Ayuntamiento destituido.

Nombramiento de alcalde

Reanudada la sesión se procede a la elección de alcalde presidente entre los vocales asociados.

El teniente coronel de artillería va dando las papeletas para que en ellas consignen los votantes la persona por ellos elegida para alcalde.

Los vocales asociados escriben las papeletas en la mesa de la presidencia y el general gobernador civil las va introduciendo en la urna.

El vocal asociado señor Climent actua de escrutador y va leyendo las papeletas.

El señor Lorente computa los votos.

La votación este resultado:

Don José Servet, 7 votos
Don Adrián Viudes, 8 votos.
Don J Martinez, 1 idr
Den Eduardo Montesinos, 5 id.
Don Pedro Coma Martinez, 1 id.
Don Antonio López Gómez, 3 votos,
Don Antonio Llorca, 3 id.
Don Manuel Tomás Crave, 1 id.
Don Juan Ayuso, 1 id.
Don Salvador Illán 1,

Han votado 31 vocales asociados, resultando elegido alcalde don Adrián Viudes, por 8 votos.

El secretario, señor Visedo expone ante el Ayuntamiento lo que previene la ley municipal en lo que concierne a la elección de alcalde.

Es preciso la mayoría más uno del número de concejales para que sea válida la elección por consiguiente el señor Viudes no ha obtenido mayoría absoluta, y es preciso repetir las votaciones hasta que se consiga esa mayoría.

Dice que cumple con su deber al hacer estas advertencias al Ayuntamiento.

Perez Marin opina que debe cumplirse la Ley Municipal.

Sobre este asunto se promueve alguna discusión, aceptandose por fin que el señor Viudes quede nombrado por mayoria relativa.

El señor Visedo manifiesta que puesto que el Ayuntamiento acepta el anterior criterio, servirá de precedente para la elección de tenientes de alcalde y Sindicos.

Elección de Tenientes de alcaldes

Por el mismo procedimiento que el anterior se realiza la elección de Tenientes de alcalde resultando elegidos.

Primer Tenienie-alcalde, don Jose Servet Magenis.

Segundo id. don Eduardo Montesinos.

Tercer id. don Pedro Coma Martinez.

Cuarto id. don Antonio Llorca.

Quinto id. don Miguel Cabalero Gil.

Sexto id don Ramón Climent.

Séptimo don Pedro Lopez Gil.

Octavo. id, don José Victoria.

Noveno id. don Santiago Martinez.

Se suspende la sesión para reanudarla a las once.

Se reanuda la sesión

A las once y cuarto se reanuda la sesión, presidiendo el general Baeza

Se procede a la elección de décimo teniente alcalde resultando elegido don Antonio León.

Se ponen a votación los nombramientos de Sindicos, siendo elegidos don Juan Ayuso Andreu y don Mariano Pérez Marin.

La nueva Junta de asociados

Seguidamente el secretario señor Visedo informa acerca del trámite que ha de seguirse para proceder a la elección de los vocales que han de formar la nueva Junta de asociados.

Enterada la Corporación se procede al sorteo resultando favorecidos los señores siguientes:

Don Antonio Campoy Rodenas.
Don Antonio Gilabert Anton,
Don Pablo Martinez,
Don Ramon Perez Perez.
Don Antonio Pomares Botella.
Don Manuel Vives Sanchez.
Don Salvador Lopez Roman.
Don Ramon Lopez Ladron de Guevara.
Don Ramon Giner.
Don Francisco Martinez Manzanares.
Don Juan Bauttsta Alonso.
Don Rafael Rubio Andugar.
Don Jose Lopez Navarro.
Don Manuel Roldan Caruana.
Don Juan Hidalgo Mirete.
Don Gerardo Murchi Trives.
Don Luis Fernández Alvarez.
Don José Dominguez Sanz.
Don Narciso Muñoz Morata.
Don Fernando Carpe.
Don Arsenio Martinez Montesinos.
Don José Maria López Herrera.
Don Gonzalo Garcia González.
Don José Sánchez Hernández.
Don Juan Gimenez Serna.
Don José María Baeza Galiano,
Don Francisco Illán
Don Diego Vera Gil.
Don Antonio Martinez Diaz.
Don Manuel Mora Ruiz.
Don Pedro Bernal Pascual.
Don Francisco Gomez López.
Don Joaquin Valverde Sanchez,
Don Fernando Ródenas Meseguer.
Con Ginés Vivancos García.
Don Francisco Vivancos Fernandez.
Don Ambrosio Carcía Briones.
Don Joaquin Garre Gambin.
Don José Moreno Gonzalez.
Don Juan Martin Murcia.
Don Franrisco Ruiz Ortuño.
Don Francisco Lucas García.
Don Juan Nicolás Hernandez.
Don José Maria Sanchez Meseguer.
Don Iuan Pedro Sanchez Abellán.

Por encontrarse ausente el señor Viudes y por no haber sido elegido previamente concejal se anula el nombramiento hecho que precede a nueva elección.

El secretario señor Visedo, hace algunas aclaraciones legales y el señor Lopez Gomez propone que el nombramiento de alcalde se haga por Real Orden. Prevalece el criterio de que sea por elección.

La elección arroja el siguiente resultado:

Don Antonio Llorca, 4 votos.
Don José Servet, 18.
Don Emilio Arévalo, 10.

Resulta elegido don Jose Servet Magenis que acto seguido se posesiona de la Alcaldia sentandose al lado del general Baeza y después se procede a la elección de primer teniente alcalde siendo elegido don Adrián Viudes por 23 votos.

El general Baeza propone que el alcalde nombre a los tenientes de Alcalde que han de actuar en el arqueo.

Servet propone que sean los señores Montesinos Coma y Llorca como tenientes alcaldes, y los sindicos señeres Ayuso y Perez Marin.

Se acuerda celebrar sesiones los mismos dias de costumbre.

Se suspende la sesión por breves momentos a las dos y media.

—

A la hora de cerrar esta edición continua la sesión suspendida.

Estudios Superiores de Piano

A las alumnas y alumnos que hayan terminado la carrera, o cursen los últimos años.

Estudios de RITMO y EXPRESION.
Estudios de PEDALES
Estudios de NOTAS DOBLES.
Estudios de TRINOS.
Estudios de SONORIDAD.
Estudios de HISTORIA de la Música.

Clases de estas especialidades a cargo del renombrado pianista.

ENRIQUE MARTI
HORARIOS MODICOS

MUR
Información comercial

Un Manifiesto para los patronos

Quedan suspendidos en España todos los Ayuntamientos

POR TELEGRAFO

Primo de Rivera despacha con el monarca

El jefe del Directorio militar, general Primo de Rivera, estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el monarca.

Sometió a su sanción varios decretos.

Primo de Rivera habla a los periodistas de sus propósitos

Cuando salió de Palacio, Primo de Rivera conversó con los periodistas.

Hizo resaltar la importancia de la disolución de los Ayuntamientos cuyo decreto ha firmado el rey.

Anunció un decreto dictando reglas para la reorganización de la Administración general del Estado en un plazo de un mes.

Comprenderá el arreglo de las plantillas de los ministerios, presupuestos, etc.

En un plazo de dos meses se reorganizará la administración provincial.

Otro senador que renuncia a las dietas

El duque de Arión ha dirigido una carta a Primo de Rivera comunicandole que renuncia a sus dietas como senador vitalicio.

Combinación de magistrados y jueces

Como consecuencias de las vacantes producidas por las recientes jubilaciones se prepara una extensa combinación de magistrados y jueces.

Esta combinación tardará aun varios dias porque se están examinando los expedientes de aquellos que se encuentran en condiciones de ascender, para elegir los mas aptos dentros de las disposiciones vacantes.

Plazo de posesión ampliado

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha tomado el acuerdo de adoptar el criterio de conceder ampliación de plazo posesorio respecto a las licencias por enfermedad

Cuando se ofrezca alguna duda se pedirá informe al médico forense.

Fuera de los casos de enfermedad plenamente justificada, solo se concederán licencias sin sueldo.

Se aconseja a los interesados que omitan toda recomendación por estar prohibidas y porque no tendrian eficacia alguna favorable.

Noticias inexactas

Son inexactas las noticias que ha circulado referentes aque la Dirección general de Prisiones pase a otro ministerio, pues esta función depende de los tribunales que imponen las penas.

En la Gaceta

En el periódico oficial se publica el Real Decreto suspendiendo a todos los Ayuntamientos de la Nación y ordenando se constituyan los nuevos con los Vocales asociados.

(N. de la Redacción.) En otro lugar del periódico publicamos el texto integro de dicho Real Decreto.

El Directorio y la clase patronal

El Directorio ha dirigido un manifiesto a la clase patronal exhortándola a contribuir a la paz social con una legislación privada protectora de los obreros.

Niega la posibilidad de un control por el Estado industrial.

Se impedirá que los patronos dicten jornadas y jornales arbitrarios, lo que dá origen a que los obreros se confabulen concitándose para la revolución.

El somatén madrileño

Se reunió la Junta del somatén de Madrid.

Fué examinado el reglamento e inmediatamente que se apruebe comenzará el alistamiento.

El somatén será presidido por el vizconde de Valdecerro,

Contra las mentiras y las falsas alarmas

Se ha publicado una nota del Directorio en la que se trata de rechazar las falsas alarmas con tendencia e influir en los valores y desvirtuar los sacrificios del Ejército.

Los autores de ellas se les perseguirá inexorablemente clausurándose los centros en donde se fraguen las mentiras.

Reunión del Directorio militar

Se reunió el Directorio militar

Se informó sobre la supresión del Jurado, que economiza en el presupuesto millón y medio de pesetas.

Fué denegado un indulto.

Se aprobó la ampliación de unos créditos para la Marina.

Se autorizó al Jalifa de la zona española para trasladarse a Ceuta a reponerse de su salud.

Le será enviado un especialista.

Un crédito para Guerra

El Consejo de Estado ha informado favorablemente la concesión de un crédito de 42 millones para gastos en Marruecos.

La suspensión del Ayuntamiento madrileño

En la reunión de esta mañana de los vocales asociados surgió la idea de elegir Alcalde al actor Enrique Chicote que formaba parte de la Junta como contribuyente, pero este rehusó.

Resultó elegido el vocal asociado Alcocer.

El nuevo Alcalde saludó a Primo de Rivera y manifestó que le había sorprendido la citación para asistir a la Junta de Asociados pues nunca había asistido a esa reuniones.

Añadió que su mayor sorpresa era haber sido elegido Alcalde.

Recientemente se le declaró cesante por no asistir a la oficina del Consejo superior de Fomento.

En Barcelona es elegido alcalde un catedrático de griego

A las tres de la madrugada se presentó en el Ayuntamiento un ciclista de seguridad con pliego cerrado para el alcalde.

Los municipales llevaron el pliego al domicilio del alcalde.

Este convocó a los Concejales y vocales asociados cumpliendo las ordenes del Gobernador.

Fuerzas de seguridad y vigilancia media hora antes de celebrarse la sesión, convocada para las doce de la mañana, tomaron militarmente la plaza de San Marcos y las dependencias del municipio impidiendo la salida de los empleados.

El general Losada presidió la sesión, dándose lectura del decreto que publica la «Gaceta».

Como apesar de las palabras del general Losada los Concejales continuarán en sus puestos, aquél les dijo que podian retirarse.

Todos los concejales sin pronunciar palabra se retiraron y seguidamente se procedió a elegir alcalde con los vocales asociados siendo elegido por mayoria absoluta don José Banqueq, Catedrático de griego de la Universidad.

En provincias

Las noticias recibidas de provincias notifican la constitución de ayuntamientos con los vocales asociados.

Mas renuncias de dietas

Han renunciado a las dietas los senadores vitalicios don Alfonso Sala, marqueses de Peñafiel, conde del Asalto y otros tres.

Dice Martinez Anido

Los Servicios de correos y telégrafos

Martinez Anido estuvo en la presidencia.

A la salida manifestó que había llevado a la firma varias disposiciones.

Los periodistas le preguntaron si en ellas figuraba el nuevo Reglamento de Correos.

El subsecretario de Gobernacion contestó negativamente añadiendo que en esa cuestión hay mucho que hacer y precisa ir muy despacio.

Esta mañana visitó la Casa de Correos y me propongo visitar en breve el departamento de Telégrafos.

La Supresión de las Diputaciones

Otro periodista le preguntó si se firmaria mañana el decreto suprimiendo las Diputaciones provinciales.

Anido contestó que desde luego mañana, no se ignora lo que se hará en esa cuestión.

José Antonio Rodriguez Moreno, Perito Agrícola
SAN NICOLAS, 31.

EN SUFRAGIO DEL ALMA
de la señora

Doña Angela Cano Velez
DE AYUSO

que falleció el día 2 de Noviembre de 1921

(Q. E. P. D.)

Se aplicarán las misas que se digan hoy martes dia 2, desde las nueve hasta las once, cada media hora, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé Santa Maria.

Su sentido viudo don **Juan Ayuso Andreu**. hijas, hijo político, nieta, **hermanos, hermanos políticos** y demás familia,

Agradecerán a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a alguno de estos sufragios, por lo que le anticipan la expresión de su agradecimiento.

Murcia 2 de Octuhre de 1923

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(12)

Comienza la vista del asesinato de Dato

Por telégrafo — De la noche

Madrid.—Comenzó la vista por el asesinato de Dato.

El público era escaso por lo reducido del local.

La policia tomó muchas precauciones efectuando cacheos.

Se practicaron seis detenciones.

Presidió el magistrado Perez Martin.

Los procesados aparentaban tranquilidad.

Los abogados Rico y Serrano Batanero promueven algunos incidentes con la presidencia.

El Presidente interroga a Matheu.

Este confirma que vino de Barcelona y nadie le acompañó.

Conocia a Casanellas, estuvieron juntos y desconocia a Nicolau.

Se declara inocente; si se declaró culpable fué por salvar a Casanellas dando tiempo a su fuga.

Se suspende la vista.

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE MURCIA
Cierre de Bolsa del dia 1

Interior 4 por 100	69'7
Exterior 4 por 100	84'0
Amortizable 4 por 100	88'0
Id. 5 por 100	95'7
Obligaciones del Tesoro	100'7
Acciones	
Banco de España	578'0
Id. Central	113'0
Tabacos	243'5
Ferrocarriles	
Madrid, Zaragoza, Alicante	315'0
Norte de España	818'0
Andaluces	99'0
Cambios	
Francos Franceses	45'4
Id. Suizos	182'0
Id. Belgas	38'7
Libras	33'7
Dollars	7'42
Liras	33'7
Marcos	0'0
Coronas Austriacas	00'0

Se arrienda en Blanca una fábrica, movimiento hidráulico, con aparatos para aserrar maderas, molino harinero y tres bandas de mazos para picar esparto.—Para detalles, don José Yuste.

DR. ANTONIO HERNANDEZ-ROS
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta de Cirugía de 12 a 2.

Maderas. Visitad este nuevo almacen de Gerardo Guijarro.—Gloria. 33.—Teléfono 460.—Murcia.

Desde Fuente Librilla

Feria y Fiestas

El programa para los festejos que se han de celebrar en Fuente Librilla del 6 al 8 del actual en honor de Nuestra Señora del Rosario, organizado por la junta de Mayordomos es el siguiente:

Dia 6.—Por la mañana: inauguración de la feria, disparándose gran número de bombas y cohetes.

Por la tarde: a las cuatro llegada de la banda de Librilla que dirige el Profesor don Baltasar Espada que recorrerá las principales calles del Pueblo.

A las cinco, carreras de niños metidos en sacos, juegos de sarten y otras varias.

Al toque de oraciones última novena en el templo parroquial cantándose salve regina y tota pulcra.

Por la noche gran verbena a la veneciana y concurso de mantones de manila, en la calle del Excelentisimo señor don Juan Antonio Perea adjudicándose un premio al mejor manton, consistiendo en un objeto de arte; a las 11 colosal y artificiosa traca de 500 metros en la esplanada de la Vereda,

Dia 7.—Gran festividad en honor de Nuestra Excelsa Patrona Maria Santisima del Rosario.

A las seis de la mañana gran diana por la banda de Librilla y gran disparo de cohetes.

A las nueve y media se celebrará en el templo parroquial solemne misa cantada en que tomará parte la banda y en la que ocupará la Cátedra sagrada el M. I. Sr. Licen-

ciado don Julio Lopez Maymón, Decano ne esta Santa Iglesia Catedral.

A las doce repique general de campanas con bombas y tracas.

Por la tarde concierto musical en la calle del señor Peres, elevación de globos y figuras grotescas, al teque de oraciones saldrá del Templo parroquial solemne procesión con las imájenes del Corazón de Jesús el de María y nuestra Señora del Rosario que con asistencia de autoridades y hermandades recorrerá las calles del pueblo, a las nueve concierto musical por la banda del señor Espada en la calle de Legaz, a las doce en la plaza de la Iglesia se quemará un grandioso castillo de juegos japoneses por un afamado pirotécnico.

Dia 8.—A las seis de la mañana pasacalles por la referida banda de Librilla, por la tarde bailes populares, y despedida de la banda.

LA COMISIÓN.

"EL FINANCIERO,,

El número 1173 de esta importante Revista publica, entre otros de interés general, trabajos de las siguientes firmas:

Arturo Pérez Camarero; Santiago Laborda López, Herman Boche me, José de Montero, Ricardo Suarez, Amadeo M. de Mendiluce, Juan Garcia de Arrate, Ezequiel Alvarez Mendiluce, Manuel Mallen, Constancio Lazaro y Arauc, Angel Bernardez, etc. etc., y Secciones fijas de Mineria y Metalurgia, Crónicas regionales, Pesca y conservas, Mercados nacionales y extranjeros, ferrocarriles, Compañias y Sociedades, Ingenieria, Crónicas extranjeras, informaciones americanas, Subastas, Concursos, J ntas gene, ales, Dividendos, Sorteos, Cupones, Notas financieras y mercantiles, Avisos oficiales, Economía Finanza y politica internacional, Bolsas nacionales y extranjeras, Estadistica, Seguros, Navegación y Construcciones navales, Importación y Exportación, Balances etc.

Oficinas y Talleres: Paseo de Recoletos, 62, Apartado, 469. Teléfono, 243, J. Madrid.

Ceregulosa "ORTZ,,

EL REY DE LOS ALIMENTOS

VEGETARIANOS

Poderoso alimento para los enfermos de la GRIPE y convalecientes.

Es de mas alimento que la LECHE y la CARNE por su gran poder nutritivo.

De venta en todas las Farmacias.

AGENTE EN MURCIA

Miguel Prado

VULGARIZACION CIENTIFICA

El azucar como alimento

El azúcar es un alimento de fuerza y un agente de calorificación.

El azúcar es un gran alimento. Lo confirman los últimos trabajos de Lardouzy y Labbé.

Según estos prácticos, 100 gramos de carne suministran 100 calorias; 100 gramos de pan, 224 calorias; 30 gramos de azúcar más de 100 calorias; 100 gramos de legumbres secas, 320 calorias.

Lo cual concuerdan con las experiencias anteriores a las que practicaron los referidos autores, las cuales asignan a 100 gramos de azúcar 410 calorias.

El alimento propiamente dicho animal o vegetal, substituye los tejidos orgánicos que destruye la nutrición.

Pero la acción principal del alimento consiste en que, al descomponerse en nuestro organismo, sufre una combustión por el óxigeno de la sangr , con desarrollo de calor y fuerza viva. El cuerpo humano recibe fuerzas químicas nuevas que sustituyen en nuestros rejidos al calor y a las fuerzas químicas gastadas.

Asi, los alimentos, al quemarse en nuestro organismo, producen calor que representa la mencionada fuerza vida obtenida del sol y la luz por los vegetales, cuyos grados pueden medirse quemando en el calorimetro las substancias nutritiva y graduando la cantidad de calor que cada una esprende.

La unidad para el cálculo de la fuerza vida de los alimentos se denomina caloria, o sea la cantidad de calor necesaria para elevar de cero a un grado la temperatura de un kilo de agua.

Con el azúcar se confeccionan numerosos preparados alimenticios de gran valor nutritivo: cremas, pasteles, bizcochos, dulces, etc.

Sesenta gramos de crema fresca suministran ciento cincuenta le caviar. Se compone de leche, azucar y yemas de huevo. Cincuenta gramos de dulce en conserva, equivalentes a tres cucharadas, pequeñas, suministran ciento veinticinco calorias.

Los alimentos azucarados, por su gran valor nutritivo, perjudican a los dispépsicos. Son también nocivos después de una comida abundante; mucho más si no va seguida de ejercicio.

En estos casos, el estómago, sobrecargado de alimentos, se fatiga y oxida incompletamente el azúcar originándose ácido oxálico, producto tóxico, cuya presencia en la sangre ocasiona un estado de laxitud, de fatiga, que se traduce por debilidad, y no se cesa de comer; lo cual desaparece haciendo comidas regulares y dejando, por decirlo asi, un hueco para los postres azucarados, sin prescindir del ejercicio.

El uso excesivo del azucar constituye una de las causas principales del artritismo. Ocasiona también accidentes del estómago y diarrea.

DR. JOSE SAENZ Y CRIADO.

Esas manos que cuidan, afectuosas e infatigables, llevan al enfermo, con su caridad, el delicioso aroma del

Jabón Heno de Pravia

Todos, sanos o delicados, lo usan con gusto creciente. Suaviza el cutis, dándole fragancia y tersura.

Pastilla, 1,50 en toda España.

Perfumeria Gal. Madrid.

REGISTRO CIVIL

Movimento de población durante las últimas 24 horas:

Juzgado de San Juan

Nacimientos, 3; matrimonios, 2; defunciones, 2.

Juzgado de la Catedral

Nacimientos, 1; Defunciense, 3 Matrimonios, 0

CUESTIONES AGRARIAS

La protección a la Agricultura

Ahora que se ha derrumbado la vieja politica egoista es ocasión de ocasión de intentar que los nuevos gobernantes fijen su atención en la agricultura cerealista nacional, que atraviesa hoy por un periodo critico.

El peligro que nos amenaza es tanto mas grave, cuando que el daño ha de trascender del cauce económico a invadir por entero el de la acción social recrudeciendo males que el Estado debe curar y que tratadistas y sociólogos, en los estudios que verificaron en los momentos de convulsión, indicaron las medidas que debian utilizarse.

Cuando los factores que concurren a la producción, como operarios, maquinaria y abonos, apenas han experimentado baja, después de la tragedia mundial, y otros, como la renta, por circunstancias que no son del caso. más bien han aumentado, y que los municipios más elementes de ética, de economia y hasta de cálculos, aconsejan se reduzdan a limites razonables y en armonia con el valor de la producción, vemos con pavor dada el rumbo que en progresión descendente ha tomado el precio de los granos, que se ocasiona una baja tal, que la ruina se ha de enseñorear de muchos hogares en los cuales la ilusión se hacia esperar dias de prosperidad, como premio merecido por años de privaciones, inclemencias y trabajos.

El régimen juridico de la producción agraria clama por una reforma que los Poderes públicos deben estudiar serenamente, por sus problemas trascendentales y y altamente delicados, y también el poder público habrá de equilibrar las relacio económicas entre los distintos modos de la actividad nacional con medidas transitorias y circunstanciales, a fin de evitar que unas industias sean victimas de otras.

L. M.

Academia de Comercio dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUCHE

Cálculo Mercantil. Teneduria de Libros por Partida Doble é Idioma francés.

JABONERIAS, 18

Precios del mercado

LONJA

DIA 1 DE OCTUBRE

De los 50 kilos

Patatas, 8'50.
Tomates, 4'00.
Pimientos 8'00
Idem colorados, 15'00.
Bajocas, 10'00.
Melones, 8'00
Sandias, 3'00.
Limones, 12'0.
Manzanas, 10'0.
Calabazas tetaneras, 5'50.
Rábanos, 0'25.
Cebolla, 3'50.
Berengenas, 0'45.
Chiribias, 15'00.
Boniatos, 6'50.
Uva, 12'00.

PESCADERIA

Merluza, 5.
Pescadilla, 3'00.
Pajel, 3'00
Boquerón, 0'00
Boga, 1'60
Dorada, 2'50.
Mujol, 0'00.
Salmonete, 6'00
Calzón, 8'00.
Sardina, 1'60.

Boletin Religioso

Octubre 1923

MARTES 11

Los Angeles de la Guarda.

CULTOS

En la Purisima.—Solemne novenario y mes a San Francisco de Asis.—Todos los dias a las ocho de la mañana se celebrará misa rezándose la novena al final. También se rezará la nevena en las misas de cinco y media y siete. Por la noche al teque de oraciones con sermón.

—

Horario de Misas de hora fija los domingos y dias festivos, en la Iglesia de San Bartolomé.

A las siete, por la Asociación Josefina y los demás dias a las ocho.

A las ocho Misa parroquial.

A las nueve, Misa conventual.

A las diez, por la fundación Berja y los demás dias a las ocho y media.

A las once, por intención particular.

A las once y media, en sufragio de los difuntos de los señores Servet.

A las doce, por la Cofradia del Santisimo y Animas.

AUTOMOVILES

HUDSON Super six ACCESORIOS ESSEX Motors

Juan García Gonzalez

CONCESIONARIO

Zambrana 3

-:- MURCIA -:-

Teléfono 235

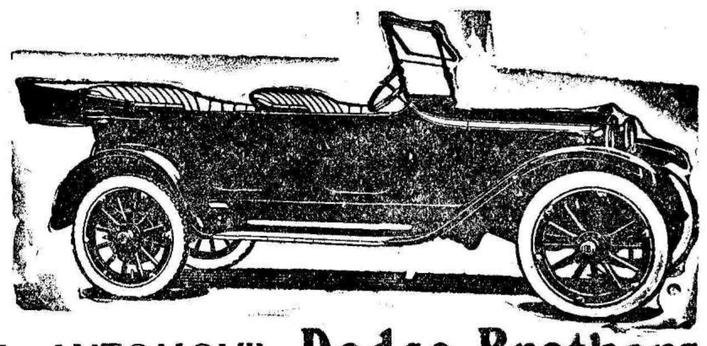

EL AUTOMOVIL Dodge Brothers

MODELO 1923

NOTABLEMENTE MEJORADO

Precio reducido. *Entrega inmediata*

Dirigirse a los Agentes exclusivos

Sucesores Ramón Servet

MURCIA

Higiene práctica

LAS MOSCAS.—Los polvos de pelitre contra los mosquitos, moscas chinches y en general para todos los insectos dañinos, se venden botes con pulvinzador en el «Bazar Murciano.

"Fuera canas,,

La Brillantina Emilmat es un preparado más práctico para teñir las canas, no mancha ni perjudica al cuero cabelludo.

Se usa como un aceite de tocador.—Pesetas 5.

BAZAR MURCIANO

Folletin de EL TIEMPO 151

CAPITULO LI

DETRAS DEL TELÓN

Al dia siguiente de la llgada del «Nerbudda» a Calcuta, paseábase Pablo muy de mañana por la Explanada de Maidan, cuando sus ojos tropezaron con una figura conocida que marchaba deprisa a cierta distancia delante de él: la de un hombre delgado y sinuoso que cojeaba ligeramente.

Era Miguel Dred.

—¡Al fin!—murmuró Pablo. Porque habian transcurrido cinco años desde que se despidió de Lena en Cranleigh Hall, buscando en vano a aquel hombre.

En contestación a sus preguntas, habianle dicho que el eminente detective habia dejado sus trabajos en Londres y habia desaparecido. Nadie sabia de él. Y ahora le encontraba allí, como en Londres, andando deprisa siempre, pero algo más erguido.

Realmente, el Miguel Dred que encontraba en la India parecia cinco años más joven que el Miguel Dred que se sentaba junto al comedor de Luxmore durante la investigación de la tragedia.

El rostro del marino palideció.

En sus ojos habia una expresión indicadora de que en su corazón pasaban cosas extrañas.

Y, sin embargo, el bravo corazón del joven, tan severo con el hombre que marchaba ante él, aceleraba sus latidos al mismo tiempo a impulsos del amor y de nuevas esperanzas. Deprisa, pero con cautela, Pablo siguió al detective, mientras que sus pensamientos volaban a Inglaterra y a Cranleigh Hall, donde su amada seguia aguardándole. ¿Estaria bien Lena? ¿Le seria fiel?

No habia vuelto a ver a desde el mes de Noviembre inmediato al asesinato de lord Luxmore, el dia después de renunciar a su empleo de primer teniente del «Berenice».

Desde entonces, ni una sola vez habia vuelto a contemplar su belleza.

Y, sin embargo, a todas horas su corazón se fatigia por ella; sus esperanzas se cifraban en la joven, y su vida se dedicaba a la tarea cuya terminación habia de unirles; a la tarea de descubrir al asesino de su padre.

Dos veces que llegó a Inglaterra el barco que mandaba, habia ido a Cranleigh Hall, aprovechando el misterio de la noche para contemplar la casa donde vivia su amada..., su prometida.

Pero no habia entrado, aunque su corazón ansiaba verla, escuchar su voz y oir de sus labios que no le habia olvidado y que jamás dejaria de amarle.

Nunca se habia acercado a ella desde su despedida, y no la escribiria hasta que pudiese hacerlo sabiendo que el estigma de la sospecha que pesaba sobre él se habia borrado para siempre.

Habiala dicho que si no volvia en el término de cinco años, no volveria jamás, y hacia poco más de un mes que se habian cumplido los cinco años.

Este pensamiento le dió más ánimo. Apresuró el paso, teniendo cuidado al mismo tiempo de ocultarse tras de los transeuntes para no ser visto por Miguel Dred si éste volvia la cabeza.

Pero el detective no se volvió ni una sola

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA.—Villaleal, 2, 4 y 6, Gonzalez Adalid, 17 y Platería, 72.

Distancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelín, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frio. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones.

Director Gerente, Don Ricardo Servet Spottorno

AUTOMÓVILES DODGE, OVERLAND Y CROSLEY
AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET
MOTOCICLETAS INDIAN—BATERIAS WILLARD
MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO
ENTREGA INMEDIATA. Representantes Exclusivos.

LA CONTINENTAL

Es la máquina más perfecta por su escritura, pulsación y duración
Muebles para despacho a plazos y contado

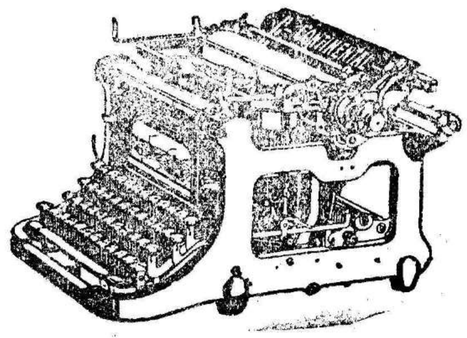

Delegado Regional
para Murcia y su provincia
BALTASAR PONS
Proclamación, Letra C. Murcia

Anemia, Tuberculosis,
Neurastenia,
Catarros cróncos etc.

TOMAD
Histógeno Llopis
Insustituible en las convalecencias
Laboratorio: «A. LLOPIS» Rosales 8 y 12. Madrid

DIAVOLO DE GOMA
Bazar Murciano

Productos CUTEX
PARA MANICURE
Depósito en Murcia: BAZAR MURCIANO.

PARAGUAS
De clase superior. Precios económicos.
BAZAR MURCIANO

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

J. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Primeros premios Primeras recompensas Exposiciones nacionales y extranjeras

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

LA UNION—CARTAGENA
CASA FUNDADA EN 1890
Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, Motores eléctricos de la LUTH & ROSENS, Motores fijos y marinos, AVANCE para acero usados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineras y Metalúrgicas.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de a 150 Caballos

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.
Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio!

Fundada en 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliado en Barcelona Rambla de Cataluña 15, y Cortes, 624
Capital suscrito: Pesetas 5.000,000. Capital desembolsado: Pesetas 1.5 ,000
ESTADO demostrativo del desenvolvimiento de la COMPANIA

Año	Primas	Siniestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas estatuarias para eventualidades
1871	218.962'96	100.022'00	71.322'75	49.519.04
1881	420.551'54	153.152'50	140.183'84	271.655'37
1891	806.362'84	308.901'40	268.454'21	554.871'70
1901	1.472.470'96	317.258'70	490.823'65	908.406'26
1911	2.620.891'45	1.100.643'61	873.463'82	1.275.806'00
1921	18.229'084'70	9.873.500'08	5.960.178'38	2.000.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros
Comisionado pral. en Murcia: D. Agustín Monteverde Santa Teresa, 7.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña, para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Posesiones de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterraneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no se fijan, y se anunciaran oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
Tambien se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Agente en Murcia

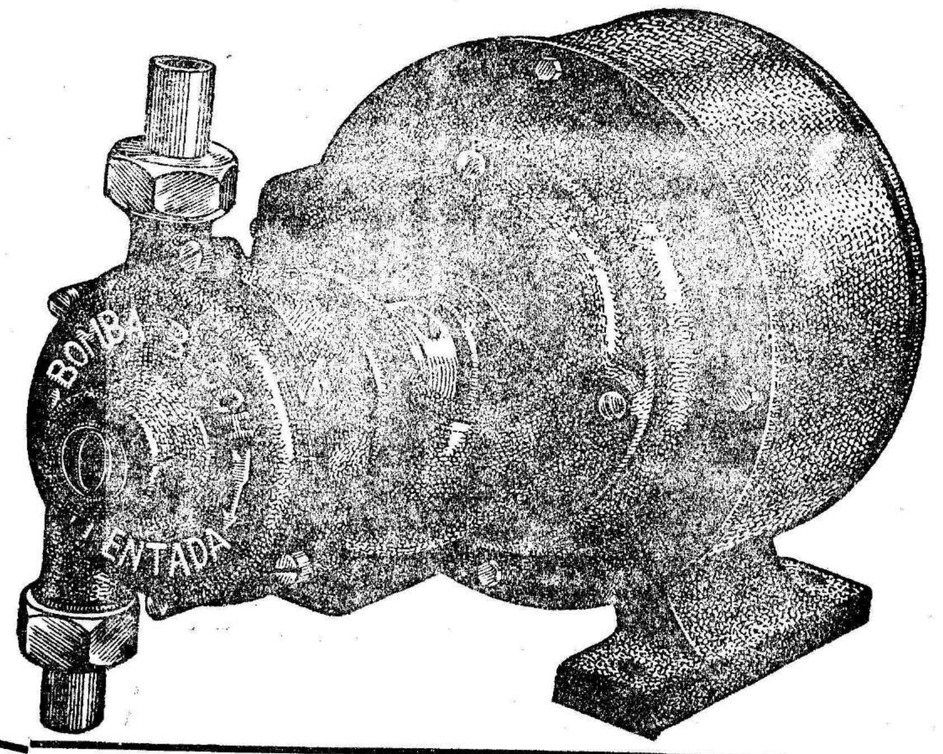

Agente Comercial para Murcia, Albacete y Almería, BALTASAR PONS: Proclamación, letra C—MURCIA.
La única que no necesita engrase

Jabón de Ambar Negro

El jabón de ambar negro elaborado en España exclusivamente por la Casa Gal con procedimientos especiales que solo conocian dos casas de Londres, es lo mejor de los jabones de tocador.
Es neutro, sin perfume, espumoso y suave.
No contiene materias impuras como otros jabones que dañan la epidermis delicadas como la de la mujer y el niño.
BAZAR MURCIANO
La caja con 3 pastillas, pesetas 1'50.

"Fuera Canas"

La Brillantina India es el preparado más práctico para teñir las canas, no mancha ni perjudica el cuero cabelludo.
Se usa como un aceite de tocador.—Pesetas 5.
BAZAR MURCIANO

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

¿REUMÁTICOS?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una capa de franela para conseguir el efecto inmediato

PRECIO: 2 pesetas.—Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

NO MAS PURGAS

Supositorios "VICTORIA"

a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción cosmética y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niños, 1 peseta, adultos, 1'50.
Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer

Muebles de todas clases y objetos
para las casas
HOTEL DE VENTAS
34 ATOCHA 34
MADRID
El establecimiento de esta indole
más importante de España

Máquinas para afeitar sistema Guillette, plateadas, estuche cuero. — Pesetas 5.
BAZAR MURCIANO

NVAAJAS DE AFEITAR—Dupan, Duplex. Facilita el afeitado y evita cortarse. Calidad inmejora-